

ORDEN DE PAGO No. 2025 - 103

FECHA: 12/12/2025

C.C O NIT: 1006820005 BENEFICIARIO: MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

CONCEPTO		VALOR
Cancelación Factura Electrónica MJMR 124 Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico, deportivo, corporal, cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y	SUBTOTAL	11,661,717.00
	IVA	0.00
	TOTAL	11,661,717.00
	1:Turismo Dptal	233,234
	12:Rte Compras 3.5%	408,160
	2: Cultura Dptal	233,234
	22:Rte lco 7 X 1000	81,632
	26: Pro Deporte 2%	233,234
	Total Descuentos	1,189,494
	NETO A PAGAR	10,472,223.00

SON: DIEZ MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOS CIENTOS VEINTE Y TRES PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o TRANSFER Banco: BANCO AGRARIO 445173014157 MAE
Transferencia:

RUBRO C.D.P : R.P.C:
212010100401 Muebles instrumentos musicales a 2025 - 53 2025 - 53

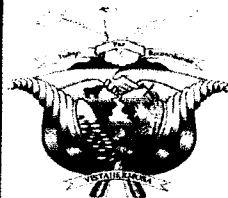
FUENTE RECURSO:
P. INFANCIA RAMO

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): Maria Jose Mendez R.
MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

C.C. o NIT: 1006820005



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 53

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

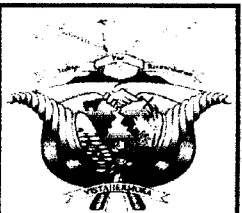
Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuación:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120101004	Muebles instrumentos musicales artic	P. INFANCIA RAM	11,661,717
		TOTAL:	11,661,717

SON: ONCE MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS

FECHA: 24/10/2025

RECTOR(A)



ESTUDIOS PREVIOS No. 17

RECTOR Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA		CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: octubre 24, 2025	CDP No. 2025-53
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212010100401 Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y antigüedades,,,		
ORIGEN DEL RECURSO:	P. INFANCIA RAMON		

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar:

La Circular No. 016 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece la distribución de materiales e insumos con el propósito de garantizar una educación gratuita y de calidad en los establecimientos educativos. Esta medida se sustenta en la asignación adicional en PRIMERA INFANCIA del SGP. destinados a los FOSE. La inversión busca fortalecer la educación de niños y niñas en primera infancia en su mobiliario escolar (pupitres). material didáctico (kits motricidad gruesa y fina). parque infantil. con tapetes en textura semiblanda.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

El objeto a contratar es: Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.

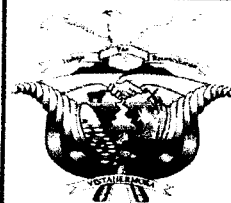
CANTIDAD	DETALLE
1	Parque infantil fabricado en polipropileno
10	Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo
10	Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno 12 aros 12 Cojines
6	Metros cuadrados de grama sintética.
10	Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms motivos infantiles.
6	Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas especificaciones según manual MEN.

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SUMINISTRO Contrato con una duración de 15 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.



ESTUDIOS PREVIOS No. 17

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **ONCE MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212010100401 Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y antigüedades,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso P. INFANCIA RAMON

ANÁLISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimación de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo. **ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

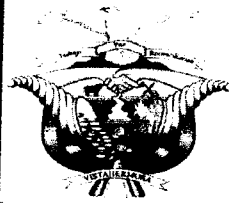
El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia técnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

PROCEDIMIENTOS DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.



ESTUDIOS PREVIOS No. 17

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

DOCUMENTACION		SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)	X	
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 ANOS		X
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)	X	
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	X

PLAZO MAXIMO: QUINCE dias (15) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

DOCUMENTACION		SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 24 días del mes de octubre del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)


Villavicencio, octubre 17 de 2025.

REGIMEN SIMPLIFICADO

Señores:

I.E. RAMON ARROYAVE

COTIZACION

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas, especificaciones según manual MEN.	\$ 700.000	\$ 4.200.000
1	Parque infantil fabricado en polipropileno. 	\$ 3.400.007	\$ 3.400.007
10	Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos. 1 Encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 Encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 Encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 Encajable madera reloj cuadro 17 cm 1 Rompecabezas ctn dinosaurios. 1 Rompecabezas ctn espacio. 1 Encajable madera tab hospital.	\$ 86.800	\$ 868.000
10	Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno. 12 aros. 12 cojines.	\$ 148.700	\$ 1.487.000
6	Metros cuadrados de grama sintética.	\$ 92.700	\$ 556.200
10	Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms, motivos infantiles.	\$ 115.051	\$ 1.150.510
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA		\$ 11.661.717

	12 aros. 12 cojines.		
6	Metros cuadrados de grama sintética.	\$ 92.700	\$ 556.200
10	Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms, motivos infantiles.	\$ 115.051	\$ 1.150.510
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			\$ 11.661.717

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA

- TIEMPO DE ENTREGA:** Quince (15) días hábiles, los elementos puestos en la I.E.
- FORMA DE PAGO:** Contra entrega y de acuerdo a las condiciones del colegio.
- GARANTIA:** Seis (6) meses contra defectos de fabricación, dentro del uso adecuado de los mismos.
- NOTA IMPORTANTE:** **EL PARQUE INFANTIL EN POLIPROPILENO ES PARA USO ÚNICAMENTE DE NIÑOS ENTRE TRES (3) Y SEIS (6) AÑOS, LA GARANTIA NO AMPARA DAÑOS OCASIONADOS POR MAL USO CAUSADOS POR NIÑOS DE EDADES MAYORES A SEIS (6) AÑOS.**

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente.

Maria José Méndez R.

MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

R/L.

Móvil: 3507628846



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Méndez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Riveros	NOMBRES María José
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1006820005	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 04 AÑO 2000 PAÍS _____ DEPTO. _____ MUNICIPIO _____		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia DEPTO Meta MUNICIPIO Villavicencio TELÉFONO 3507628846 EMAIL mjm130704mail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TAR PROFESIK
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Derecho - Abogada	12	2023	4216

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Universidad Uniminuto</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Meta</i>	MUNICIPIO <i>Villavicencio</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS <i>317 4025264</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <i>Auxiliar Juridica</i>	DEPENDENCIA <i>Juridica</i>		DIRECCIÓN <i>Cra 36 No. 5A, Cl 21 Sur</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

OTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/10/2025 - 08:30:00
Recibo No. S002267159, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7rFvXxqDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2235 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

La información se ajusta a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Capital por actividad ordinaria : \$500.000,00

Capital por actividad extraordinaria : \$0,000,000,00 (ver contenido en el artículo 1000 de 2014)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

El titular de la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).


Este certificado refleja la situación jurídica registra. de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



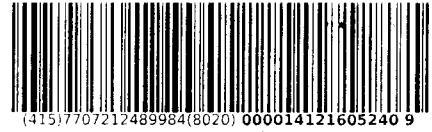
Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141216052409



(415)7707212489984(8020) 0000141216052409

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación: 1006820005

27. Lugar de expedición: COLOMBIA País: COLOMBIA 29. Departamento: Meta 30. Ciudad/Municipio: Villavicencio

31. Primer apellido: MENDEZ 32. Segundo apellido: RIVEROS 33. Primer nombre: MARIA 34. Otros nombres: JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Meta 40. Ciudad/Municipio: Villavicencio

41. Dirección principal: CR 50 12 04 SUR BRR SERRAMONTE V

42. Correo electrónico: mjmr3021@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1: 3507628846 45. Teléfono 2: 3203830967

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	
3110	20160912	4759	20250304	4773	4761	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

985 Cargo: CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.820.005

MENDEZ RIVEROS

APellidos

MARIA JOSE

Nombre

Maria José Méndez

Foto



IMPRESIÓN

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-2000
VILLAVICENCIO

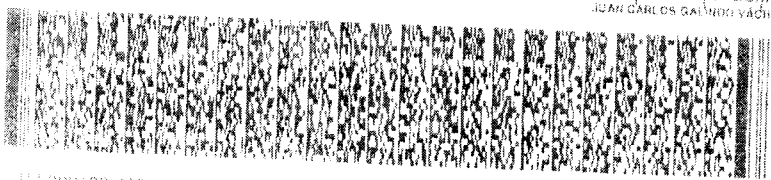
(BIETA)

ESTADURA

1.74 O+ F
03-MAY-2018 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



1000100-010068701-1 1006820005-20180510 006120629/A 1 50921770



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



PIB
09:50:24
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283023060

Bogotá DC, 23 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006820005:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de octubre de 2025, a las 09:52:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006820005
Código de Verificación	1006820005251023095251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Cuyo sueldo los US\$ 40.463.413 antes del 23/10/2025, el cual a la vez se indicó con
Cédula de Ciudadanía N° 1006820005
Apellidos y Nombres: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
De conformidad con lo establecido en el artículo 245 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de lo Sentencia SU 466 del 21 de junio de 2017 proferida por la Honorable Corte Constitucional la
leyenda **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** aplica para todas aquellas
personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de
la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de
identificación registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento
constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o diríjase a las **instalaciones de la Policía
Nacional** más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2025 09:59:01 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: N.º. 1006820005**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125382886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.
Línea de Atención: 015000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:44 horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006820005**, Apellidos y Nombres **MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Luisa Aristizabal**, con NIT **112191674-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006820005 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 23/10/2025 10:08 AM



Código Verificación: RSLDQUZPVB

Válida hasta: 21/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

El aportante **MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**, identificado con **CC** número **1006820005**, aportó por **MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**, identificado(a) con **CC** número **1006820005** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2025-11** y salud **2025-11** de la siguiente manera:

Identificación	Concepto	Periodo	Saldo	Saldo	Saldo	Fecha	Identificación	Fecha	Identificación		
230301	Parvenir		0	30	\$1.423.500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	83919836 02	02/12/2025	N
EPS005	Serfitas EPS		0	30	\$1.423.500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	83919836 02	02/12/2025	N

El presente certificado se expide a los 2 días del mes Diciembre de 2025

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1006820005		MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 23 06 05	VILLAVICENCIO-META	6606060	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1818761684	9492785136	1	2025/11/05	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	\$116,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,100	\$0	\$0	\$2,100	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$2,100	\$0	\$0	\$2,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000	
TOTAL				1	\$116,100	\$0	\$0	\$116,100	



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

Identificado con CC 1006820005

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA 40, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24088043700
Fecha de apertura:	18 de Septiembre de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 06 de Junio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

MULTISUMINISTROS UNIVERSO

LA CALIDAD ES NUESTRO COMPROMISO

Villavicencio, 26 de noviembre de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

CIUDAD

COTIZACION

CANT.	PRODUCTO	\$VALOR UNITARIO	\$VALOR TOTAL
6	Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas, especificaciones según manual MEN.	790.000	4.740.000
1	Parque infantil fabricado en polipropileno: MEDIDAS: Alto:145cm; Ancho:118cm; Fondo:112cm; Deslizadero:155cms de largo x 70cms de alto; Escalera de 4 peldaños con manija; Mesa de 74 cm de ancho x 50 cm de fondo; Un columpio; Dos sillas; Una canasta de baloncesto	4.000.000	4.000.000
10	Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos. 1 encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 encajable madera reloj cuadro 17 cm 1 rompecabezas dinosaurios. 1 rompecabezas espacio. 1 encajable madera tab hospital.	86.000	860.000
10	Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno. 12 aros. 12 cojines.	148.000	1.480.000
6	Metros cuadrados de grama sintética.	95.000	570.000
10	Tapetes infantiles tipo gateadores de 180cm x 200cm, motivos infantiles.	117.000	1.170.000

VALOR TOTAL: \$12.820.000 (Doce millones ochocientos veinte mil pesos mcte)
FORMA DE PAGO: CONTADO

Cordialmente

YULIANA MARTINEZ B.

ANGELA YULIANA MARTINEZ B.

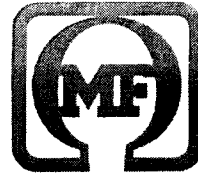
Representante Legal

¡AGRADECEMOS SU CONFIANZA!

ANGELA YULIANA M ARTINEZ BECERRA

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y OFICINA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERÍA, INSUMOS, O, ELECTRODOMÉSTICOS.

NIT:1073320767- 3 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
CALLE 4ª NO. 34ª-19 ROSA BLANCA ORIENTAL
VILLAVICENCIO



MULTISERVICIOS
OMEGA M.F.

Calidad de principios a fin

Nit. 900409757-9

Villavicencio, 26 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
CIUDAD

Cordialmente presento a ustedes cotización requerida

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas, especificaciones según manual MEN.	6	800.000	4.800.000
Parque infantil fabricado en polipropileno: MEDIDAS: Alto:145cm; Ancho:118cm; Fondo:112cm; Deslizadero:155cms de largo x 70cms de alto; Escalera de 4 peldaños con manija; Mesa de 74 cm de ancho x 50 cm de fondo; Un columpio; Dos sillas; Una canasta de baloncesto	1	4.200.000	4.200.000
Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos. 1 encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 encajable madera reloj cuadro 17 cm 1 rompecabezas dinosaurios. 1 rompecabezas espacio. 1 encajable madera tab hospital.	10	87.000	870.000
Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno. 12 aros. 12 cojines.	10	150.000	1.500.000
Metros cuadrados de grama sintética.	6	93.000	558.000
Tapetes infantiles tipo gateadores de 180cm x 200cm, motivos infantiles.	10	118.000	1.180.000
TOTAL			13.108.000

Cordialmente

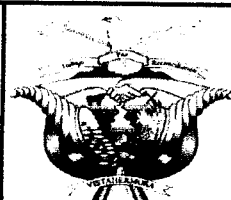
MIGUEL ANTONIO FLOREZ MANTILLA

Representante Legal

C.C 17309900 de Villavicencio

“ESTAMOS A SU DISPOSICION CON LA MEJOR CALIDAD AL MEJOR PRECIO”

Calle 47 Bis B No. 28 – 32 Edificio Gaviotas Interior 302 Barrio Caudal Oriental
Teléfono: 3202324533 multiomega@outlook.es Villavicencio (meta)



CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-17

CONTRATISTA:	MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS
C.C. O NIT:	1006820005
OBJETO:	Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.
VALOR:	(\$11,661,717) ONCE MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS MCTE
PLAZO:	15 días

Entre los suscritos a saber Lic. **ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. C.C. 1122118285 expedida en Acacias, actuando en representación de la (el) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**, mayor de edad, identificado(a) con documento No., 1006820005 y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTROS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** lo siguiente la(el) **Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.**, al momento en el cual se legalice y posea válides el presente contrato, los siguientes artículos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
Parque infantil fabricado en polipropileno	BOLSA	1	3,400,007	0	3,400,007
Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos 1 Encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 Encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 Encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 Encajable ma	UN	10	86,800	0	868,000
Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno 12 aros 12 Cojines	UN	10	148,700	0	1,487,000
Metros cuadrados de grama sintética.	UN	6	92,700	0	556,200
Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms motivos infantiles.	UN	10	115,051	0	1,150,510
Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas especificaciones según manual MEN.	UN	6	700,000	0	4,200,000

SON: ONCE MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS MCTE.	SUB TOTAL :	11,661,717
	IVA :	0
	TOTAL :	11,661,717

SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion presentada.


TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE se compromete a entregar la suma de \$11,661,717 ; los cuales seran destinados exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de (\$11,661,717) . **QUINTA - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Recibido a satisfacion; b)Entrada de almacen; c)Factura o documento equivalente; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja.**SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de 15 días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2,025, al rubro de nombre **212010100401 Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y antigüedades** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 53 expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio .

NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATIVA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debiera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE.**DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

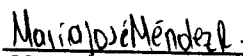
DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA-CUARTA CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 24 días del mes octubre de 2025.



Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
CONTRATANTE

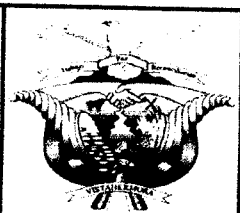


MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

CONTRATISTA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE
 RAZÓN SOCIAL RESOLUCIÓN 3077 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN DE
 RECONOCIMIENTO OFICIAL DE MEDIA TÉCNICA 5589 DE 2023.
 DANE: 250711000794. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META. NIT: 8220051431.
 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 16.
 VISTA HERMOSA (META).



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 53

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 24 octubre 2025

BENEFICIARIO: 1006820005 MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

CDP No: 2025-53 **EXPEDIDO EL:** 24/10/2025

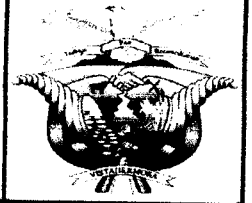
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-17

OBJETO : Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave, para contribuir al desarrollo académico, deportivo, corporal, cultural y social de los los niñas y niños, fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120101004 01	Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y antigüedades	16 P. INFANCIA RAMON	11,661,717.00
TOTAL:			11,661,717.00

SON: ONCE MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS

RECTOR(A)



ACTA DE INICIO No. 2025-17

CONTRATO DE
SUMINISTRO

No. 2025-17

Fecha de Suscripción : 24 octubre 2025
Contratista : MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

Valor del Contrato: \$ 11,661,717

Telefono : 3 5 0 7 6 2 8 8 4 6

Fecha Inicio : 24/10/2025

Plazo : 15 Días

Fecha de Terminación : 07/11/2025

Objeto : Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico, deportivo, corporal, cultural y social de los niños y niñas, fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.

C.D.P : 2025 -53

R.P.C : 2025 -53

Supervisor Interno: ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285

Código: Rubro:
212010100401 Muebles instrumentos musicales artículos de deporte y ant

Concepto : El 24 octubre 2025, se reunieron el(la Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)ALEX NILSON URREGO ZEA y el(la)señor(a) MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-17

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 24 octubre 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285

Supervisor Interno



ALMACEN

INGRESO AL ALMACEN No. 15

FECHA: 12/12/2025
PROVEEDOR: 1006820005 MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

DIRECCION: CR 50 12 04 SUR BRR SERRAMONTE V

CONCEPTO: Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.

DETALLE	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	VR. PARC	VR. IVA	VR TOTAL
1C Pupitres trapezoidales con diez y ocho s	6	UN	700,000	4,200,000	0	4,200,000
2C Parque infantil fabricado en	1	BOLSA	3,400,007	3,400,007	0	3,400,007
4C Kit motricidad gruesa compuesto por: 6	10	UN	148,700	1,487,000	0	1,487,000
5C Metros cuadrados de grama sintética.	6	UN	92,700	556,200	0	556,200
6C Tapetes infantiles tipo gateadores de	10	UN	115,051	1,150,510	0	1,150,510
		TOTAL	4,456,458	10,793,717	0	10,793,717
					TOTAL	10,793,717

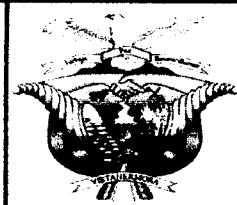
Forma de Pago: CONTADO

Anulada: N

Factura: MJMR 124

Almacenista

Supervisor Interno



SALIDA DE ALMACEN No. 15

FECHA: 12/12/2025
BODEGA SALIDA: GENERAL
RESPONSABLE: 1122118285
 ALEX NILSON URREGO ZEA

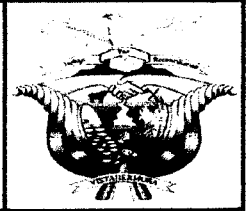
TRASLADO: 15
BODEGA ENTRADA: GENERAL

CONCEPTO: Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desar

CODIGO	DETALLE	CANT.	ESTADO		
			B	R	M
1C	Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas especificaciones según manual MEN.	6			
2C	Parque infantil fabricado en polipropileno	1			
3C	Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos 1 Encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 Encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 Encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 Encajable ma	10			
4C	Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno 12 aros 12 Cojines	10			
5C	Metros cuadrados de grama sintética.	6			
6C	Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms motivos infantiles.	10			

Quien Entrega

Quien Recibe



1. Información del Supervisor

Nombre del Supervisor	ALEX NILSON URREGO ZEA
-----------------------	------------------------

2. Información del Contrato

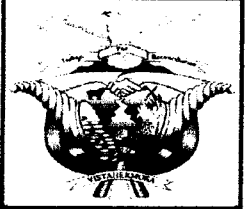
Numero del Contrato	2025 - 17
Fecha del Contrato	24 octubre, 2025
Objeto	Cancelación Factura Electrónica MJMR 124 Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y
Valor	\$ 11,661,717
Plazo	15 DIAS
Contratista	MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS
Fecha de Inicio	24 octubre, 2025
Fecha de Revisión Parcial	07-noviembre-2025
Fecha de Terminación	12 diciembre 2025

3. Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

Cantidad Detalle

- 6 Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas especificaciones según manual MEN.
- 1 Parque infantil fabricado en polipropileno
- 10 Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos 1 Encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 Encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 Encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 Encajable madera reloj cuadro 17 cm 1 Rompecabezas ctn dinosaurios 1 Rompecabezas ctn espacio 1 Encajable madera tab hospital.
- 10 Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno 12 aros 12 Cojines
- 6 Metros cuadrados de grama sintética.
- 10 Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms motivos infantiles.



4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

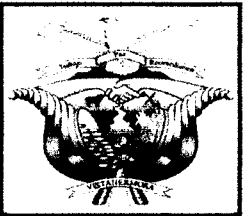
Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

- a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
- b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
- c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
- d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 12/12/2025

ALEX NILSON URREGO ZEA

Supervisor



RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 17, celebrado con MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS identificado(a) con CC o Nit No. 1006820005, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave, para contribuir al desarrollo académico, deportivo, corporal, cultural y social de los niños y niñas, fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia, así:

Cantidad Detalle

- 6 Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillas especificaciones según manual MEN.
- 1 Parque infantil fabricado en polipropileno
- 10 Kit material didáctico para preescolar compuesto por: 1 Abaco madera 100 bolas fijo 20x16 cm surtidos 1 Encajable madera minúsculas español 30x30cm 1 Encajable madera 1 al 20 número 20x20 cm 1 Encajable madera mayúsculas figuras geo 38x18cm 1 Encajable madera reloj cuadro 17 cm 1 Rompecabezas ctn dinosaurios 1 Rompecabezas ctn espacio 1 Encajable madera tab hospital.
- 10 Kit motricidad gruesa compuesto por: 6 conos en polipropileno 12 aros 12 Cojines
- 6 Metros cuadrados de grama sintética.
- 10 Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms motivos infantiles.

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre del 2025 con destino a Tesorería.

ALEX NILSON URREGO ZEA
SUPERVISOR



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 23 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 17

OBJETO: Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y formación en primera infancia.

CONTRATISTA: MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

SUPERVISOR: ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285

PLAZO DE EJECUCION: 15 días

FECHA DE INICIO: 24 octubre, 2025

FECHA DE TERMINACION: 07 noviembre, 2025

VALOR DEL CONTRATO: \$ 11,661,717

VALOR EJECUTADO: \$ 11,661,717

VALOR PAGADO: \$ 11,661,717

VALOR POR PAGAR: \$ 0

A los 12 dias del mes de diciembre del 2025 , se reunieron : Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA como Contratante y MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (E) INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE cancelará a MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS, la suma de \$11,661,717

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-17 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a27a662c3055fba080d8847fba5c0a9d1aa78e60b9dc487fb7d6bb1f224b8a8e7e8d866ad7b1f67ee0955e85c97f0bdf
Número de Factura: MJMR-124
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE
Nombre Comercial: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE
Nit del Emisor: 1006820005
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 50 12 04 SUR BRR SERRAMONTE V
Teléfono / Móvil: 3507628846
Correo: mjmr3021@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 822000143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Vistahermosa
Dirección: VDA LA PALESTINA
Teléfono / Móvil: 3227019222
Correo: lecostarrica@gmail.com

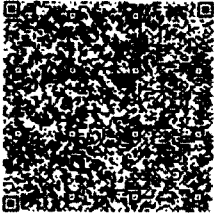
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	300	Pupitres trapezoidales con diez y ocho sillitas especificaciones según manual MEN	94	6,00	\$ 700.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.200.000,00
2	301	Parque infantil fabricado en polipropileno	94	1,00	\$ 3.400.007,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.400.007,00
3	303	Kit material didáctico para preescolar compuesto por	94	10,00	\$ 86.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 868.000,00
4	304	Kit motricidad gruesa	94	10,00	\$ 148.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.487.000,00
5	305	Metros cuadrados de gramínea sintética.	94	6,00	\$ 92.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 556.200,00
6	306	Tapetes infantiles tipo gateadores de 180 cms x 200 cms, motivos infantiles	NIU	10,00	\$ 115.051,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.150.510,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 20:13:42
Documento validado por la
DIAN:
12/12/2025 20:13:42
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nr:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	11661717
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11661717
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	11661717
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 11661717

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

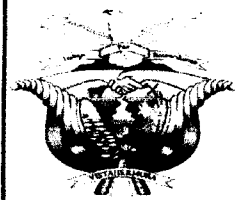
Subtotal	11.661.717,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.661.717,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	11.661.717,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 11.661.717,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068808659 Rango desde: 101 Rango hasta: 201 Vigencia: 2026-04-11



Ciudad y Fecha: VISTAHERMOSA 12/12/2025
Tercero: 1006820005 MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

EGRESO

N 103

Concepto: Cancelación Factura Electrónica MJMR 124 Compra de suministros para las aulas de preescolar de la IE Ramón Arroyave. para contribuir al desarrollo académico. deportivo. corporal. cultural y social de los los niñas y niños. fortaleciendo su aprendizaje y

Cheque y/o Transferencia: TRASNFER **Banco:** **Valor:** 10,472,223.00

Fuente Recurso: S.G.P. **BANCO AGRARIO 445173014157 MAESTRA**

La suma de: DIEZ MILLONES CUATRO CIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOS CIENTOS VEINTE Y TRES PESOS
M/CTE

Prep:

Aprob:

Revis:

Contab:

Maria José Méndez R.

Nit ó Cédula: 1006820005